

De acuerdo con la base 2, apartado b) de la mencionada convocatoria se concede un plazo de 7 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio para la presentación de un trabajo memoria por ordenador (número de folios de 5 a 6, por una carilla), ante el Secretario del Tribunal en el referido plazo y hasta las 14 horas del último día o ante cualquiera de los registros reconocidos en el artíc. 38.4 de la Ley 30/84, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que deberá versar necesariamente sobre cualquiera de los tres temas más arriba mencionados.

Melilla, 5 de diciembre de 2.006.

El Secretario del Tribunal.

Joaquín Ledo Caballero.

#### TRIBUNAL DE EXAMEN

##### ANUNCIO

**2933.-** El Tribunal para la provisión en propiedad de una plaza de Trabajador Social, Personal Laboral Fijo, correspondiente al proceso de consolidación de empleo por el procedimiento de Concurso Libre, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2.006 ha acordado proponer los siguientes temas del temario anexo a las bases de la convocatoria correspondiente, publicadas en BOME EXT. Nº 5, de 10 de marzo de 2.006:

Parte General:

Nº 12: Objeto. Ámbito de aplicación y principios generales de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1.992, de 26 de noviembre. La estructura del Procedimiento Administrativo Común. Iniciación. Ordenación. Instrucción. Finalización. La revisión de los actos en vía administrativa.

Parte Específica:

Nº 33: Niveles de intervención del Trabajo Social con grupos.

Nº 48: La adopción.

De acuerdo con la base 2, apartado b) de la mencionada convocatoria se concede un plazo de 7 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio para la presentación de un trabajo memoria por ordenador (número de folios de

13 a 15, por una carilla), ante el Secretario del Tribunal en el referido plazo y hasta las 14 horas del último día o ante cualquiera de los registros reconocidos en el artíc. 38.4 de la Ley 30/84, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que deberá versar necesariamente sobre cualquiera de los tres temas más arriba mencionados.

Melilla, 5 de diciembre de 2.006.

El Secretario del Tribunal.

Joaquín Ledo Caballero.

#### TRIBUNAL DE EXAMEN

##### ANUNCIO

**2934.-** El Tribunal para la provisión, en propiedad, de una plaza de Limpiador/a, personal laboral fijo, Grupo E, correspondiente al proceso de consolidación de empleo por el procedimiento de concurso libre, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2006, ha acordado proponer los siguientes temas del temario anexo a las bases de la convocatoria correspondiente, publicadas en BOME. EXTRAORDINARIO NÚM. 5. de 10 de marzo de 2006:

Nº.1: La Ciudad de Melilla. El Estatuto de Autonomía de la Ciudad.

Nº. 8: Las labores de la limpieza de habitaciones (camas, cambios de ropa, baños).

Nº. 9: La limpieza de paredes, suelos y superficies pulidas de cocina. Productos a utilizar. Métodos empleados.

Lo que se hace público para conocimiento general, concediéndose un plazo de 7 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, para la presentación de un trabajo memoria por ordenador (número de folios de 5 a 6, por una carilla), ante el Secretario del Tribunal o cualquiera de los registros reconocidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/84, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el referido plazo y hasta las 14,00 horas del último día, que deberá versar necesariamente sobre cualquiera de los tres temas más arriba mencionados.

Melilla, 30 de noviembre de 2006

La Secretaria del Tribunal.

Gema Viñas del Castillo.